



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 085-2025-MPI

ICA, 21 DE JULIO DEL 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTO: En la Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio del 2025, el pedido verbal del regidor: Jorge Hinostroza Alejo, quien solicitó al Pleno del Concejo Municipal de Ica, tratar la problemática del sector "La Tierra Prometida" y específicamente del Asentamiento Humano "Virgen de Chapi", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, asimismo, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 41° de la invocada Ley, señala: *"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*.

Que, en la Sesión Ordinaria del 21 de julio del 2025, el regidor: Jorge Hinostroza Alejo, al momento de sustentar su pedido, señaló lo siguiente: "Mi primer pedido es la problemática del sector Tierra Prometida de los Asentamientos Humanos que se están logrando en Tierra Prometida, sabiendo que hoy hay más de 40 y tantos Asentamientos Humanos y siguen logrando objetivos, que muchos Asentamientos siguen haciendo, pero yo quiero decir algo aquí públicamente. Si bien es cierto, el Asentamiento Humano "Virgen de Chapi", ya se viene ubicando en ese lugar, en la parte de tercera etapa, si no me equivoco, pero quiero que ustedes tengan conocimiento. Hasta el momento no se puede trabajar con el Asentamiento Humano "Virgen de Chapi", por lo que no están titulándose o no están acogándose a una norma municipal. Y yo me pregunto por qué no podemos ayudarlos como otros Asentamientos Humanos se han podido titular, mediante un convenio con COFOPRI. Y el Asentamiento Humano "Virgen de Chapi", está dentro de la Asociación Programa Municipal y dentro de la Asociación Programa de Vivienda Digna. Y yo les pregunto, y yo me pregunto, que el Asentamiento Humano "Virgen de Chapi", se ha formado desde el año 2019 a 2020, como muchos Asentamientos Humanos se han formado también alrededor, y hoy en día se han titulado ¿Y por qué no se puede titular? ¿Qué está sucediendo? ¿Qué está pasando? o la Comisión de la Junta de Directiva o las Comisiones, entonces, nosotros tenemos que ponerle más fuerza que nunca y le doy pues la potestad más que todo a la autoridad correspondiente, a la Municipalidad Provincial de Ica, para que intervenga, para que se haga un convenio, ya y una vez con COFOPRI ya se puede titular, porque se perjudica a la población que se vienen posicionando, vienen viviendo y ese es el estado fácil y muchos años y lo que se dan como dice de repente peleando los dirigentes, pero en todo se mira perjudicado y nosotros como autoridades tenemos que ir ya de una vez a poner las reglas, como deben ser, para poder titular, para que esos pobladores puedan vivir pacíficamente como todo ciudadano, eso sería en mi caso, que tengan conocimiento de la sesión de concejo y yo pido la palabra también al representante de ese Asentamiento Humano que es lo que está pasando y por qué los están titulado".

EL SEÑOR ALCALDE.- *"Bien, al respecto sometemos a consideración del Pleno Concejo, para darle el uso de la palabra al morador. Bien, contando con la aprobación del Concejo Municipal. A ver, invitamos a la moradora que haga una explicación. Pero, miren, yo quiero antes de continuar con ello, en realidad, yo he tenido la visita de muchos moradores de este sector y efectivamente COFOPRI tiene la autorización de parte nuestra de trabajar en esta zona, así que en ese aspecto, no hay ningún problema. Pero dejamos en el uso de la palabra a la moradora, tres minutos por favor"*.

MORADORA DEL AA.HH. "VIRGEN DE CHAPI".- *"Buenas tardes, señor alcalde y a todos los regidores. Saludos a todos los presentes en esta tarde. Mi nombre es: Winnie Castillo, asociada moradora y ubicada en la zona de la Asociación Pueblo Joven "Virgen de Chapi", asociación que viene siendo habitada por varios moradores desde el año 2014. Desde esa fecha hemos estado en permanencia y de ello, viene nuestro reconocimiento en Registros Públicos y en la vía municipal, de nuestra directiva desde el 2022. Venimos a expresarle de manera concisa lo siguiente: Que, actualmente venimos teniendo problemas dentro de la asociación por parte de ex dirigentes, que han tenido la osadía de venir a dividir intencionalmente nuestra asociación y desconocer todas las áreas de aportes que ellos mismos han aprobado durante su gestión dirigencial. Incluso a la fecha hay moradores que han sido dejados, maltratados y amenazados con arma de fuego apuntándoles directamente a la cabeza. Con esta actitud muchos moradores por miedo se han retirado y debido a eso el miedo también a expresarse"*.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Asimismo, se pretende desconocer a la asociación "Virgen de Chapi", por parte de algunos funcionarios en esta gestión municipal, específicamente de la Subgerencia de Asentamientos Humanos ya viene prestando atención a ex dirigentes sin tener en cuenta que pese a que se ha dialogado con el responsable y le hemos explicado la realidad de nuestra asociación, sin embargo, persiste en su actitud de no reconocernos. Hemos tenido conocimiento por redes sociales que su persona, señor alcalde, se ha reunido con los dirigentes de "Vivienda Digna", tercera etapa, indicando que son ex "Virgen de Chapi", lo cual nos causa muchas sorpresas señor alcalde, porque mi persona y mis compañeros nos hemos reunido y hemos dialogado con usted en una Audiencia Pública y en su Despacho de la Alcaldía y me he identificado como moradora de la asociación "Virgen de Chapi", sector Tierra Prometida siendo atendida por usted y escuchada nuestra problemática, comprometiéndose a atendernos y dar solución a esta grave situación que venimos atravesando. Por último, señor alcalde, le solicitamos un favor que nos reciba para poder implementar una Mesa de Trabajo que se realice de campo incluyendo a personas o grupos que crean algún derecho dentro de nuestra asociación para que su persona pueda recibir la información real, exacta de nuestra realidad y obtengamos logros y mejoras para nuestra asociación. Que la mesa de trabajo integre áreas que tengan injerencia con las organizaciones sociales, tanto en su reconocimiento, formalización y titulación e invitarlo a una reunión con nuestra asociación de manera coordinada, con nuestros dirigentes, sus funcionarios nos escuchen a todos los moradores y personas que venimos a pedir que nos reciban, por parte de personas que solo quieren lucrar con terrenos de la municipalidad, que no les importa las condiciones de las personas vulnerables y la carencia de vivienda. Todo lo he manifestado, señor alcalde, permítame ser la persona que le haya expresado, lo poco, o lo mucho que venimos pasando, ruego a Dios y a usted que nos escuche. En estos momentos, mientras estamos aquí en la Sesión de Concejo, recibimos audios de la asociación donde en estos momentos, hay una familia que viene siendo abusada y desalojada por estas malas personas, quienes se han apoderado de las zonas diarias verdes y ahora quieren hacer y deshacer en la Asociación "Virgen de Chapi", Asociación Pueblo Joven "Virgen de Chapi", entonces, ante esto, pido al Pleno Concejo Municipal, una mesa de diálogo, de constatación entre el señor alcalde, los regidores y el gerente general para tratar esta problemática. Muchas gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "La regidora Yngrid Ramos, tiene el uso de la palabra".

LA REGIDORA RAMOS.- "Gracias, señor alcalde, por su intermedio, para preguntarle a la ciudadana, primero quisiera que se identifique cuál es su nombre y a qué sector representa y cuál es su cargo, si pertenece a una Junta Directiva, si está reconocida, si está vigente, porque si bien es cierto, a mi persona también ha llegado documentación, como creo que a todos los integrantes del Pleno del Concejo. Quisiera por eso. Primero saber quién es usted, señora, por favor".

LA MORADORA DEL AA.HH. "VIRGEN DE CHAPI".- "Buenas tardes, señorita regidora Yngrid. Mi nombre es Winnie María Castillo Campos. Soy moradora de la Asociación Pueblo Joven "Virgen de Chapi". Soy también parte de la Junta Directiva. Mi cargo es Vocal.

LA REGIDORA RAMOS.- ¿Quién es el presidente, señora, de la Junta Directiva?"

LA MORADORA DEL AA.HH. "VIRGEN DE CHAPI".- "El presidente de la Junta Directiva es el señor Saúl Castro Alejo".

LA REGIDORA RAMOS.- ¿Y cuál es el motivo que el señor nos ha presentado en esta sesión?

LA MORADORA DEL AA.HH. VIRGEN DE CHAPI.- "Porque el señor tiene problemas de salud, el señor se siente un poco descompensado, por ese motivo he tenido que salir a hablar yo. Bueno, pero sí está presente, señorita, está presente".

LA REGIDORA RAMOS.- "Entonces, esto quiere decir que usted representa al señor Saúl David Castro Alejo".

LA MORADORA DEL AA.HH. "VIRGEN DE CHAPI".- "Así es".

LA REGIDORA RAMOS.- "Mire señor alcalde, por su intermedio también me voy a dirigir al regidor Hinostroza y porque lo ha hecho mención también cuando ciertas personas han venido a visitarme para tocar el tema del sector de Tierra Prometida. Yo quiero preguntarle al señor Hinostroza si el señor David Castro Alejo es su familiar, ya que el señor Hinostroza también es Alejo, uno, y dos, se habla mucho de que el señor Hinostroza como regidor provincial está vinculado a muchos hechos en Tierra Prometida. Entonces yo creo que es el momento de que nos diga si efectivamente es así, o usted deslinde cualquier tipo de responsabilidad, ya que como autoridades nosotros no podemos estar inmersos en actos que no corresponden".

EL SEÑOR ALCALDE.- "El regidor Jorge Hinostroza, tiene la palabra".

EL REGIDOR HINOTROZA.- "Acá los regidores, si bien es cierto. Voy a la pregunta de la colega Regidora Yngrid. Si bien es cierto. Los apellidos, son apellidos, como bien es cierto. Los Quispe, ¿Cuántos Quispe hay acá? Millones de Quispe, ¿no? Igual, Alejos hay. Alejos también, pero confundimos. Hinostroza también hay, pero hay pocos. Pero yo creo que es importantísimo aclarar el tema que yo con la persona no tengo ni un vínculo, no es mi familia. Desconozco totalmente, 100%. Muchas gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "El regidor Paul Astohuamán".

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- "Gracias, señor alcalde. La Tierra Prometida, señores del concejo municipal, en el 2023, era un dolor de cabeza, pero vamos solucionando poco a poco los temas, señores del concejo municipal, yo ahora le voy a hacer la pregunta a este honorable Concejo Provincial, porque cuando nace el sector de Vivienda Digna, si es que un poquito, han ido conociendo la realidad de esa problemática en Tierra Prometida, cuando nace Vivienda Digna, todo era un equipo, todo era un solo conglomerado, todos se conformaron a una Junta Directiva e hicieron su plano, donde que de ahí existen más de 50 Asentamientos Humanos dentro de una Asociación que era solamente Vivienda Digna. La pregunta y la respuesta ustedes la van a tener al final. Después de ello, interviene COFOPRI según la normativa hasta el año 2015. Solamente el que calificaba 2015 era Vivienda Digna. Y cuando quieren intervenir Vivienda Digna, COFOPRI, entonces, cierto grupo se empezaba ya hasta en un desorden dirigencial. Pero la pregunta es,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



¿Por qué se pelean ahí? ¿Por qué no buscan al mejor vecino que lo represente y hace las gestiones para su formalización? Y la pregunta es, ¿Por qué se discute? ¿Por qué se pelean? Algo hay de por medio, por eso se discute. A consecuencia de ello nace, en el 2021, si no me equivoco, regidor de Hinostroza, usted que es del lugar, o en el 2019, inicia y sale el Asentamiento Humano Virgen de Chapi, pueblo joven, así creo que se llama la otra entonces, sale Asentamiento Virgen de Chape y cuando COFOPRI estaba formalizando en el sector Vivienda Digna se les invitó que ellos se formalicen, pero no quisieron formalizarse, nosotros somos Virgen de Chapi y ellos son Vivienda Digna. COFOPRI intervino y formalizó Vivienda Digna y dejó a Virgen de Chapi y luego COFOPRI quería intervenir Virgen de Chapi, pero bueno usted habrá visto en las redes sociales, que algunos malos dirigentes o algún mal vecino no lo recibió de buena manera a la institución COFOPRI y COFOPRI se tuvo que retirar y después de ello el regidor también acá en los procesos que es del lugar, debe tener conocimiento de su junta directiva, pues entra en un tema de que no llegaron a un buen arreglo para poder elegir una nueva junta directiva, pero ahí ya había otros entretelones que ellos mismos deben saber, por qué se discutieron, por qué se separaron, por qué cada uno puso su posición, no porque si hacemos una toma satelital, claramente visualizamos cuántas chozas había en ese sector, ahora en día, está todo ocupado, pero no todos viven, tenemos el pleno conocimiento con informes detallados de las subgerencias de derechos humanos, señor alcalde, usted y los regidores visitamos en ese sector cuando iba a formar esa Vivienda Digna y claramente se decía usted y muchos lo vieron mal, pero yo creo que fue la idea más concreta y eficaz, de que no necesitamos dirigentes, necesitamos que no solamente la municipalidad haga la presencia y ponga principio de autoridad y le diga al morador posesiónate, cuál es tu cuadrante y defiende tu cuadrante, yo le preguntaba mucho a mi vecino de Tierra Prometida que venían, cuantas han recibido, sean a buenos sean a malos, porque a veces me han catalogado de una manera que me reúno con los traficantes, yo no sé quiénes son traficantes, hasta el momento, porque no tenemos ninguna denuncia formal por ellos mismos, nos hablan que no, que golpean, que desalojan, pero nunca ellos han sido capaces de denunciarlo con nombre propio al Ministerio Público o a la Fiscalía y traemos la copia de denuncia para nosotros, pues también nuestra área de Procuraduría, Acción y Denuncia para que también ellos sean procesados por usurpación, porque la propiedad donde ellos están posicionados pertenecen a la Municipal Provincial de Ica. A consecuencia de ello, entonces señores, del Concejo Provincial, CONFOPRI visita, porque ¿Qué dice la normalidad de CONFOPRI? Dice, CONFOPRI pide, antes del inicio de año, la intervención a la Municipal Provincial de Ica, a todo el Programa de Tierra Prometida. La Municipal no ha hecho presión, eso también que quede presente a la prensa. La Municipal ha dado todas las facilidades a CONFOPRI, para trabajar articuladamente y siga haciendo saneamiento físico de este sector. ¿Pero qué sucede? Que cuando CONFOPRI va a intervenir, algunos no quieren, pues, señores del Concejo Municipal, que le intervengan. La pregunta es ¿Por qué no quieren que le entreguen el título? Entonces, en este sector aparece el que también se denomina al funcionario que está de la mano con Vivienda Digna, de lo cual también nosotros, con la regidora Ana Huarcaya, vamos a sentarnos en una mesa de trabajo, para poder explicar de qué forma está ligado el funcionario con Vivienda Digna. Entonces, ellos sí, se desorganizaron y fueron a CONFOPRI, y como ellos se denominaron Vivienda Digna tres, con el mismo nexo de la vivienda digna que fue el inicio, COFOPI está interviniendo vivienda en N° 3, de igual manera algunos sectores que también ellos están viendo por conveniente porque COFOPI, señor alcalde, usted tiene el primer conocimiento que cuando nosotros hacemos la entrega ellos tienen la absoluta participación y tener acciones en ese sector, porque nosotros le hemos dado las facultades, en este momento las facultades y todo ese sector lo tiene COFOPI para su intervención hasta que ellos presenten los planos que ellos recaben a registro público y después nos pasen los informes para decir nosotros tenemos conocimiento. Señor alcalde, esto es un tema bastante complejo. ¿Por qué nos peleamos? Porque cada uno lucha un beneficio de que cada uno de ellos lo sabe. Y se lo tengo que decir de frente. ¿Qué pasa? Si yo tengo mi lote, me paro mil lotes, vivo mil lotes, ¿qué me puede participar si hay un espacio al costado o hay espacio al frente? Pero yo me estoy preocupando por los espacios que están sobrando. Yo creo que esos espacios que están sobrando la municipalidad deben ver para solucionar. Señor termino, señor alcalde. Yo creo que en este momento lo que necesitan nuestros vecinos de Tierra Prometida es que de institución a institución, en este sentido, señor alcalde que la municipalidad está bajo su representación política de usted como primera autoridad curse un documento a COFOPRI para que intervenga todo el sector de Virgen de Chapi. COFOPRI tendrá que evaluar quiénes califican, quiénes no califican esos temas de COFOPRI, pero, señor alcalde, desde aquí debo hacer público que según el plan específico en una ordenanza 063-2022 claramente nos dice a nosotros cuáles son las áreas de aporte entre ellas hay un área de aporte de buena área de buenos metrajes donde queda a otros fines donde estaba el estadio municipal en Tierra Prometida hoy en día están posesionados este despacho de la comisión de patrimonio va a ser respetar esa área de aporte porque está bajo una ordenanza municipal solamente el concejo municipal dejará sin efectos ordenanza municipal entonces hay dos aportes que están en su eficacia y COFOPRI tiene que tener ya le hemos dicho al sugerente dentro de nuestra fiscalización que comunique a COFOPRI para que no titulen las áreas de aporte lamentablemente señor alcalde yo debo decirlo y voy a ser sincero yo tengo muchos familiares que están dentro de ese aporte pero yo al pueblo no me he elegido para avalar a mis familiares, que ellos sepan a dónde ubicarse, porque se les está planteando también señor alcalde que se reubiquen que regresen a donde que generan su primera posesión de invasor, que regrese, porque ellos se han venido como es más apetitoso, el área de aportes se han venido hacia adelante, y ellos aún sí han tenido su voluntad, y cuando han querido regresar ya pues otro no hay que llamar que lo ha vendido, pues lo ha cedido vamos a decir, lo ha cedido a otro señor y ya no pueden espacio para regresar, entonces esa problemática existe en Tierra Prometida, señor para terminar, señor alcalde la solución para dar a todos nuestros compañeros vecinos de Tierra Prometida, que queremos que se formalicen, es que usted use una





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



carta COOPRI, y que intervenga en las zonas donde ellos planifiquen y que los áreas de aporte sí tienen que estar a favor de la municipalidad que van a ser para ellos mismos, señor alcalde. Muchísimas gracias".

EL REGIDOR HINOSTROZA.- "Alcalde, si bien es cierto algunas palabras del regidor Paúl Astohuamán se consigue, como algunas no consiguen. Si bien es cierto el programa municipal o vivienda digna dentro de su plano, que iba a ser tomado que han tomado posesión el 2015 en 2014, tomaron posesión, su plano es en una forma de un zapato, en forma de un área, entonces, ellos abarcan hasta el sector de Huaycahuacho, yo me pregunto ¿Por qué no se titulan Virgen de Chapi, más de 2 años, 3 años y otros Asentamientos Humanos que están alrededor o al costado se han podido titular, y están inclusive al último, se han podido titular si está al último, Villareza está dentro de su grana municipal se ha podido titular Opis se ha podido titular y hay otros asentamientos más que están dentro se han podido titular y Virgen de Chapi está en el centro y no se puede titular yo creo que ahí ahí en el sistema hay un como dice un gato de raro por eso es que los moradores y los vecinos se paran peleando y toman posesión y siguen posicionando afectando a los pobladores vienen viviendo pacíficamente entonces ahí están entrando la gente de mal vivir por eso yo les pido de corazón de que estos señores de vivienda digna cuando tomaron posesión 2015-2014. 7 años, 8 años no han podido hacer nada han podido engañar a muchos populares con marchas y marchas y marchas y nunca han hecho nada dentro de eso se han podido dividir varios asentamientos humanos hoy en día la mayoría se han podido titular otros no se pueden titular a base de eso ha sido no es que vivienda digna es un solo lugar un pedazo, es todo entonces, ellos también tienen posesiones 2014, 2015, igual que vivienda digna así como vía de Jerusalén y otros asentamientos humanos entonces yo creo que la cosa es clara aquí lo que tenemos que hacer es tomar de una vez las acciones para poder titular a esos asentamientos humanos y dejar de que estén traficando o dejar de estar invadiendo terrenos que no les pertenecen yo creo que eso es lo correcto que se tiene que hacer y por eso que estos señores dirigentes piden pues a sus moradores o a sus vecinos pues que están atropellados y que queremos que les apoyen cien por ciento y hay que apoyarlos y en esa parte estoy yo de acuerdo cien por ciento. Eso sería todo, no quiero cansarles, muchas gracias".

LA REGIDORA HUARCAYA.- "Señores del Concejo Municipal, mi persona también ha tenido reuniones con dichos moradores que están al frente aquí en el salón de actos La cual, bueno, de manera verbal. Asimismo, comuniqué también, señores del Concejo Municipal, al presidente de la Comisión del Control Patrimonial, el regidor Paúl Astohuamán, para que se curse o se tome acciones referente a convocar una reunión con él, su gerente de asentamientos humanos, y nosotros poder tener una información más clara de lo que precisan los ciudadanos, también fui bien clara y concreta de que las áreas de aporte o las áreas que están establecidas deben de quedar netamente claras y tajantes para la municipalidad nadie debe estar posicionado en áreas que la municipalidad indica que es para aporte municipal, es una y dos señor alcalde pedirle en vista que la vecina se ha presentado a informar su situación una problemática que tienen ellos como organización, más ellos no son dueños de ningún predio allí en la tierra prometida. Ellos vienen a informar de la problemática que tienen y traer también pues aquí, a veces sí se denuncian, se golpean entre ellos, pero nunca hay denuncia. Por ello yo le pido al señor alcalde que solicite a la sugerencia de asentamientos humanos, informe en qué estado o qué situaciones o qué ha recogido al respecto referente a esta problemática, señor alcalde, para esclarecer estos temas".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, en todo caso yo voy a sugerir que se forme una Comisión de Regidores para que haya una entrevista con COFOPRI, ¿ya? Porque miren, en resumen, ese sector no se ha titulado por problemas internos de los mismos moradores, esa es la verdad. Entonces COFOPRI no ha querido intervenir porque los de COFOPRI dicen que hasta lo han votado, que no los han dejado intervenir. Entonces, ahora hay que nuevamente coordinar con COFOPRI, nosotros le hemos pedido que intervenga. Pero los problemas que hay ahí son problemas dirigenciales entre grupos de pobladores, eso es mayormente lo que está pasando. Nosotros le pedimos, como ya lo expresó el regidor Paul, si todos estuvieran en su posesión, si todos estuvieran alineados correctamente, no habría ningún problema, ya se hubiesen titulado. El gran problema es de que ese sector ha habido pues conflictos, hasta el momento hay conflictos y mientras hay ese conflicto, obviamente eso origina problemas, de parte nuestra hay toda la voluntad de poder regularizar eso, pero necesitamos del apoyo de ustedes también, o sea que de una vez se pueda atender ello, pero yo voy a sugerir en todo caso, una Comisión que esté el regidor Paúl Astohuamán, usted puede presidirla por favor. Hacer una reunión urgente en COFOPRI, conjuntamente con la regidora Ana Huarcaya.

LA REGIDORA RAMOS.- "Señor alcalde, me parece correcto la conformación de una comisión para tocar este tema pero también me parece correcto de que se termine de hacer los informes correspondientes porque ya han habido comisiones del sector de Tierra Prometida y hasta ahora no se concluyen esos dictámenes, esos informes, todavía no han llegado al pleno del concejo, el mismo regidor Astohuamán preside otra comisión y tampoco ha terminado de concluir esa comisión su trabajo, entonces también a la par, decir señor alcalde, que efectivamente es muy importante esta mesa de trabajo en conjunto con COFOPRI, porque es una de las instituciones que representa al estado peruano y tiene las condiciones para dar la formalización, entonces, yo creo señor alcalde, que los regidores que ya han formado estas comisiones tienen que terminar de dar sus informes correspondientes. En el caso de señores, Astohuamán por su intermedio, no ha terminado de concluir el trabajo. Es más, mi persona también ha pedido hace mucho, señor alcalde, en sesión pedidos y constantemente, que se me haga llegar los reconocimientos de todas las juntas directivas de asentamientos humanos y asociaciones reconocidas en Tierra Prometida entre los años 2023, 2024, 2025 y hasta el momento no se me hace llegar nada, señor alcalde. Y también desde acá decirle y en plazo a mi colega Jorge Hinostroza que se abstenga de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



pertenecer a la comisión y a la mesa de trabajo. ¿Por qué? Porque como regidor y autoridad y si nosotros estamos en el sector y de repente se nos involucra de alguna manera, por ética debemos mantenernos al margen. Gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, entonces para esclarecer el tema, en realidad, el tema es bien sencillo, simplemente tenemos que reunirnos con COCOPRI para que programen la intervención en ese sector, ¿no? En general los problemas en Tierra Prometida se han ido solucionando, ¿no? Y ya incluso la gran mayoría tiene hasta electrificación, pero bueno, las pruebas están ya, creo que es la titulación que se ha hecho en la mayoría, ¿no? Breve, señor regidor Pablo Astohuamán".

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- "Gracias, señor alcalde, tal vez, solamente por alusión de la regidora Ramos, todavía mi comisión no termina, por favor, presidimos la comisión del Programa Municipal Tierra Prometida. Y, señores del Concejo Provincial, hace una semana atrás acabamos de aprobar una ordenanza municipal. Una vez que empecemos ya a cerrar el programa municipal, se generará el impuesto en esta comisión. Esta comisión sigue trabajando todavía, no debe cerrar. Y, señor alcalde, tal vez, para terminar, nos gustaría en esta comisión que nos acompañe el Teniente Alcalde para fortalecer esta comisión".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, entonces la comisión la conformarían: Los tres regidores: Paúl Astohuamán, Ana Huarcaya y Epifanio Quispe. Bien, entonces los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano. Basta tres creo, porque es solamente una reunión con COFOPRI, o sea. Bueno, entonces se integra la regidora Yngrid Ramos. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano. Bien. Los señores regidores que quisieran dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano".

EL SECRETARIO GENERAL.- "En ambos casos, hay votación unánime, señor alcalde".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Muy bien, listo. Aprobado entonces".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Pleno del Concejo Municipal de Ica, aprobó por **UNANIMIDAD** y con el trámite de dispensa de la lectura y aprobación del Acta el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Conformación de una Comisión de Regidores, encargados de ver, analizar y buscar las mejores alternativas de solución, a la problemática existente en el sector Tierra Prometida, en el Asentamiento Humano "Virgen de Chapi", la misma que queda conformada de la siguiente manera:

- **REGIDOR: VICENTE PAÚL ASTOHUAMÁN JONES**, quien la presidirá.
- **REGIDORA: ANA MARÍA HUARCAYA PAMPAÑAUPA**, miembro.
- **REGIDOR: EPIFANIO QUISPE VILCA**, miembro.
- **REGIDORA: YNGRID RAMOS ORÉ**, miembro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ica, la **NOTIFICACIÓN** del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a la Sala de Regidores y a las demás Gerencias y Subgerencias involucradas, para el fiel cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Concejo Municipal de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Administración, por intermedio de la Unidad de Tecnologías de Información, **PUBLIQUE** el presente Acuerdo de Concejo, en el Portal Web Institucional: www.muniica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCION N° ACN° 085 FECHA: 21 JUL 2025
ENTIDAD: U.T.T.

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente transcripción final de
Resolución N° ACN° 085 de Fecha 21 JUL 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Abog. Wilfredo Issac Aquije Uchuya
C.A.I. N° 4259
SECRETARIO GENERAL